



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2012	
Recibido.....	15:05.....Hs.
Exp. N°.....	26447.....F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su repudio al acto de agresión que se produjo el pasado 19 de junio del presente año en el domicilio de la presidente del comité de la Unión Cívica Radical de la localidad de Pueblo Esther, Dpto. Rosario.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el domicilio de Aldana Castriccini, funciona el comité de la Unión Cívica Radical de la localidad de Pueblo Esther; el pasado 19 de junio, en horas de la madrugada alguien, con un arma de fuego, disparó impactando la casa de la mencionada vecina.

Aldana Castriccini es presidente del comité de la UCR local, a raíz de este hecho, es necesario plantear que erradicar la violencia del seno de nuestra sociedad merece todo el esfuerzo del Estado Provincial.

Pero además, las connotaciones que tiene el deleznable hecho delictivo al que nos referimos, requiere de esta Cámara el más enérgico repudio. La democracia incluye divergencias y tolerancias para con quienes disintimos en alguna forma. La violencia en cualquiera de sus formas conlleva un efecto nocivo transformándose en un mal que excede largamente el hecho puntual.

Es preciso inducir conductas hacia la convivencia razonable, civilidad y civilización no sólo son palabras, encierran en sí mismas un



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

significado enorme : cultura, que no es otra cosa que el camino que transita cada pueblo del mundo.

Es por esto, que para tener la forma de vida que las personas de bien pretenden, se debe descartar, condenar y corregir actos vergonzantes e inaceptables, y sin hacer comparaciones con hechos pretéritos es nuestra insalvable responsabilidad construir hoy, las pautas que contengan a nuestra sociedad. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina